

LEY 19.880 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CHILE

LIDIA ALEJANDRA QUIROZ ESPINOSA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

En el presente trabajo se busca desarrollar, a través del proceso de investigación de sus actas y proyectos, el proceso de creación de la ley 19.880, como asimismo, buscar los motivos y necesidades que llevaron a su dictación.

Los actos que dicta la Administración pueden lesionar los derechos de los particulares, es por ello que es necesario señalar qué herramientas entrega la nueva ley, para que sus derechos no sean vulnerados, como también, a través de qué recursos pueden impugnar dicho acto. Muchos años tardó la dictación de esta ley, en otros países ya se había regulado sobre este tema, lo cual nos entrega la posibilidad de no caer en los mismos errores. La ley de procedimiento administrativo, constituye un gran avance en nuestro Derecho, no obstante es necesario señalar que muchas de sus instituciones deben ser mejor reguladas, para entregar una mayor seguridad jurídica a las personas.